



Analía Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0038-O

Quito, D.M., 03 de febrero de 2021

Asunto: Información Estación de Servicio El Batán 2

Señor Ingeniero
César Rodrigo Díaz Alvarez
Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, me permito solicitar se me confiera a detalle en el término de 72 horas, la siguiente documentación:

1. Informe pormenorizado de la Secretaria a su cargo, conferido para la reapertura de la Estación de Servicio El Batán 2 PETROECUADOR (Gasolinera El Batán), ubicada en la Avda. 6 de diciembre No 32-551 y Bélgica.
2. Informes de Riesgos y de Bomberos presentados por la Estación de Servicio, referida en el numeral 1, para la consecución del trámite de la LUAE.
3. Informe para la autorización de funcionamiento de la Gasolinera en mención.

Petición que la realizo en uso de las atribuciones legales, que me confiere el Artículo 88 del código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), concordante con lo previsto en el Art. 17 de la Resolución C074, de 08 de marzo de 2016.

Con los sentimientos de consideración y estima.

Enamórate de Quito,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0038-O

Quito, D.M., 03 de febrero de 2021

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)